



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

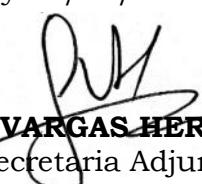
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105024201300708-01
RADICADO INTERNO:	74697
TIPO RECURSO:	Extraordinario de casación interpuesto por ambas partes
RECURRENTE:	LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ, BANCO POPULAR S. A.
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ, BANCO POPULAR S. A.
FECHA SENTENCIA:	30/06/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2696/2021
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE-CONFIRMA-CON COSTAS A CARGO DEL BANCO POPULAR SA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 13/07/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 13/07/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16/07/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
30/06/2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JWZ". It is positioned above a horizontal line that ends at the right edge of the page.